



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 0500141 05003 2019 00962 01
DEMANDANTE: ANA MARIA BAHAMONDE ARANGO
DEMANDADO: MEDITEC S.A.

En el proceso laboral de la referencia, en virtud a la incapacidad de la titular del despacho los días 26 y 27 de mayo de 2022, se ve el mismo en la necesidad de fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 82 del CPTSS, para el 03 de junio de la presente anualidad a las 4:30 pm, la cual se realizará de manera escritural tal y como se indicó en auto del 19 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados 91 del 02 de junio de 2022.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria